

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11573 *MABRAL 2.003 MULTISERVICIOS, S.L.*
MABRAL SERVICIOS AUXILIARES DE SEGURIDAD, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 411/10 seguida en este Juzgado a instancia de Lyudmyla Zablotska sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 16/02/2011 resolución por la que se declara a Mabral 2003 Multiservicios, S.L., y Mabral Servicios Auxiliares de Seguridad, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.707,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 4 de abril de 2011.- Secretario.

ID: A110025962-1